## Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana de Integración Associação Latino-Americana de Integração

93

MODIFICACION DEL ACUERDO DE AL CANCE PARCIAL DE RENEGOCIACION No. 32 ALADI/CR/di 88.66 REPRESENTACION DEL PERU 16 de febrero de 1987

Montevideo, 11 de febrero de 1987.

No. 7-5-Z/10

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General y con relación al Segundo Protocolo Modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 32, tiene a bien informar que tratándose de la sustitución de los Anexos 1 y 2 de preferencias otorgadas y recibidas por los países signatarios, se da por cum plida la información a que se refiere el artículo quinto (literal e) de la Resolución 2 del Consejo de Ministres.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI, aprovecha la oportuni dad para reiterar a la Honorable Secretaría General, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable Secretaría General de la ALADI <u>Presente</u>